

# Wakild, Emily. *Revolutionary parks. Conservation, social justice, and Mexico's National Parks, 1910-1940*. Tucson: The University of Arizona Press, 2011. 235p.

**Claudia Leal**

*Fellow* (2012), Rachel Carson Center for Environment and Society, Munich.

Departamento de Historia de la Universidad de los Andes, Bogotá.

Carrera 1 18A 10 Edificio Franco 5 piso | Bogotá, D.C., Colombia.

[claleal@uniandes.edu.co](mailto:claleal@uniandes.edu.co)

Recibido: 07 de febrero de 2012

Aprobado: 28 de febrero de 2012

---

El original libro de Emily Wakild recuenta la temprana historia de los parques naturales de México. Lázaro Cárdenas (1934-1940), reputado por ser el más revolucionario de los presidentes mexicanos, creó 40 parques nacionales. Con ello México se convirtió en el país con mayor número de parques naturales en el mundo y en un pionero en la historia de la conservación, al menos en América Latina. Este proyecto de conservación es innovador no sólo por su carácter precoz, sino sobre todo por ser ejemplo de un ambientalismo particular que podríamos llamar revolucionario. La gran mayoría de los parques de este periodo estaba ubicada en la zona central de México, la más densamente poblada y la más deteriorada del país. Tal escogencia tenía sentido dentro del gran propósito cardenista de transformación social de la república mexicana. Lejos de pretender conservar ecosistemas raros o concebidos como prístinos, el proyecto de conservación cardenista intentaba fortalecer un modelo rural asociado a la búsqueda de justicia social.

Este proyecto también debe ser concebido dentro del gran esfuerzo cardenista, y revolucionario en general, por fortalecer al Estado, especialmente en su nivel central. La creación de parques federales pretendía aumentar el control estatal sobre el manejo de importantes recursos naturales tales como tierra, agua y bosques. Ese control estaba asociado con la conservación del medio ambiente. Pero en este caso, el objetivo de mantener la naturaleza en buen estado con frecuencia tomó la forma de restauración de ecosistemas degradados. La conservación mexicana de la década de 1930, por lo tanto, era acorde

con el uso local de recursos y con otras formas de propiedad. Aunque al principio el gobierno buscó expropiar a los dueños de los predios ubicados dentro de los parques, pronto quedó claro que tal procedimiento chocaba con los planes de reforma social. En consecuencia, Cárdenas creó los parques (por decreto) sin alterar los regímenes de propiedad existentes. Así se facilitó enormemente el avance de la política conservacionista. Tal aproximación implicaba que los parques tenían dueños y habitantes con derecho de utilizar los recursos que se encontraban allí. Muchos de ellos eran comunidades ejidatarias, es decir, propietarias de terrenos comunales. Y los recursos eran en buena medida aquéllos propios de los bosques secos característicos de México central.

Emily Wakild rescató esta interesante historia y produjo un libro relativamente corto, bien argumentado y agradable de leer. Por momentos se torna algo repetitivo al recordarnos las particularidades del modelo cardenista de conservación. Además de la introducción y las conclusiones, el libro tiene cinco capítulos. El primero desarrolla la historia de la ingeniería forestal mexicana, la disciplina que jalonó los esfuerzos conservacionistas, y sus antecedentes en el Porfiriato. Los cuatro restantes hacen un muy buen trabajo de mostrar diferentes facetas de la conservación enfocándose en un parque cada uno.

Uno de los temas centrales del libro gira en torno al uso de los recursos naturales de los parques y a la relación entre los campesinos y el Estado. La belleza del parque Lagunas de Zempoala, y su cercanía a la capital, lo hicieron el típico lugar donde la clase media citadina iba a encontrarse con la naturaleza. Aunque tal cambio implicó limitaciones en las formas en que las comunidades locales podían usar tanto las lagunas como los bosques circundantes, también generó nuevas oportunidades derivadas del Parque, como la venta de comida, que determinaron el apoyo de tales comunidades a esta iniciativa. El parque que deriva su nombre de los majestuosos volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl también fue utilizado por visitantes atraídos por su belleza, aunque en este caso se trataba de alpinistas, un grupo especializado y menos numeroso. Pero la mayor parte de los usuarios estaba compuesta más bien por grupos interesados en el valor económico de los recursos del bosque, tales como corteza de árbol,

madera y resina. Este caso le sirve a la autora para referirse a los roces entre los científicos del Departamento Forestal (creado por Cárdenas), que querían imponer restricciones en aras de lograr un uso más racional de los recursos, y los usuarios que se opusieron a dichas limitaciones. Esas pugnas generaron negociaciones que suavizaron las normas y, en últimas, contribuyeron a que las comunidades defendieran los parques como forma de proteger sus derechos comunales.

Pero no todas las comunidades eran iguales. El parque La Malinche permite mostrar roces y diferencias entre las poblaciones cobijadas por los parques. En particular, la autora resalta una división que concuerda con la mirada de los ingenieros forestales, quienes abogaban porque sólo a aquellas comunidades con experiencia previa en manejo forestal se les asignaran ejidos que incluyeran bosques. Quienes contaban con esta experiencia la utilizaron como argumento para solicitar tierras cubiertas de bosques, mientras que los demás tuvieron que aducir otras razones, como la necesidad de hacer realidad los ideales revolucionarios de justicia social.

Como en otras partes del mundo, los parques fueron creados para conservar paisajes altamente valorados y, a su vez, ayudaron a consolidar su importancia. Los volcanes mencionados, que se erigieron como símbolos de identidad nacional, son un excelente ejemplo. Paisajes rurales con reconocidos elementos culturales, como ruinas o iglesias, también fueron relevantes. El caso del parque El Tepozteco, que cubría todo el municipio de Tepoztlán, es uno de ellos.

Este interesante libro tiene unas pocas, pero excelentes fotos que ayudan a visualizar los lugares a los que se refiere. Sin embargo, una mejor descripción de estos lugares, tanto en términos ambientales como sociales y espaciales, habría facilitado una mayor compenetración del lector con los casos analizados. El uso de mapas habría sido muy útil para este fin. También habría sido conveniente que el libro hubiera explicado brevemente el declive de los parques. Wakild nos indica que al final de su mandato, Cárdenas pasó la administración de los parques al Ministerio de Agricultura. Con ello la conservación perdió reconocimiento y autonomía, y quedó supeditada a otros intereses que tomaron fuerza durante el llamado ‘milagro mexicano’ (1946-1972). Pero la autora no da ningún detalle sobre

cómo operaron los cambios a nivel de la administración nacional o en la escala local. Añadiría que habría sido interesante que Wakild explicara por qué, tal como ella lo menciona hacia el final del libro, mantener a la gente en los parques contribuyó a que el objetivo de conservar no se lograra. Si la creación de áreas protegidas busca mejorar el estado del medio ambiente, conviene que quienes abordan su historia ayuden a explicar el significado del objetivo mismo, así como la forma en que diferentes caminos contribuyen más o menos a lograrlo.

Este libro constituye un gran aporte a la historia de la conservación en América Latina. Aunque, como lo indica la autora, hay algunos trabajos relevantes sobre el tema, el camino por recorrer aún es muy largo. El particular caso mexicano y el tratamiento que le da Wakild abren nuevas perspectivas sobre cómo construir esta historia. Pero 'Revolutionary Parks' no sólo contribuye a este tema específico, también nutre el área de historia ambiental latinoamericana. Este es el primer libro publicado dentro de la serie 'Latin American Landscapes', editada por Christopher R. Boyer y Lise Sedrez, una iniciativa muy bienvenida y que sin duda fortalecerá a esta subdisciplina.

'Revolutionary Parks' debería leerse en todos los cursos de historia ambiental latinoamericana y sería muy útil para los cursos de historia ambiental en general, como una forma de balancear el peso de la noción de naturaleza prístina que domina los debates. Además, serviría mucho para cursos sobre historia de América Latina o de México, donde la revolución mexicana es un tema obligado. En particular, el estudio de la reforma agraria tendría un toque muy llamativo al incluir lo desarrollado en este libro. Ojalá contemos pronto con una traducción al español o al menos con un artículo en este idioma que resuma sus principales argumentos.